

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
-MULTICAMPUS-
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
VALORACIÓN DE ASPECTOS**

ANEXO CAPÍTULO TERCERO

**FACTOR 8: PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y
AUTORREGULACIÓN**

Diciembre de 2019

FACTOR 8: PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse, de manera sistemática y permanente, generando planes de mejoramiento continuo que impacten las decisiones institucionales en todos sus niveles y ámbitos de influencia, haciendo posible su autorregulación como máximo referente de la autonomía institucional.

CARACTERÍSTICA 21: Sistemas de Autoevaluación

La institución mantiene un sistema de autoevaluación institucional permanente y participativo que le permite desarrollar procesos de planeación y autorregulación, orientando sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma armónica y coherente con su misión y proyecto institucional.

a) Políticas y estrategias de autoevaluación y planeación para las distintas áreas de desarrollo y unidades académicas y administrativas de la Institución.			
Calificación:	4.5	Grado de Cumplimiento:	ALTO

La UPTC cuenta con políticas y estrategias diseñadas para adelantar procesos de autoevaluación en las distintas áreas de desarrollo y unidades académico-administrativas, para ello se acoge a lo establecido en las normas nacionales emanadas por el Ministerio de Educación Nacional. En lo referente a Autoevaluación y Acreditación de los programas académicos existen políticas de aseguramiento de la calidad, que adopta los criterios dispuestos por el Consejo Nacional de Acreditación -CNA- quien dispone y avala Registros Calificados para programas de pregrado, posgrado y acreditación institucional multicampus. Para tal fin, existe un Comité de Autoevaluación y Acreditación, que traza directrices y evalúa las condiciones que se plasman en los informes.

La autoevaluación de programas de pregrado establece como objetivo, ejecutar actividades para el desarrollo de procesos de acreditación siguiendo el modelo del -CNA-. Para lo anterior, implementa el Sistema de Gestión Integrado de Calidad -SIG-, mediante el proceso de Gestión de Programas Académicos, D-GPA, y el procedimiento D-GPA-P03.

El procedimiento comienza con un taller de inducción dirigido a cada uno de los programas académicos, orientado por la Vicerrectoría Académica. Luego se organizan grupos de trabajo para la elaboración del informe. Finalmente, éste es revisado y evaluado por el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, quien, sí procede, hace observaciones. En seguida, se sube la información al Sistema -SACES- del -CNA-. La siguiente imagen ilustra el procedimiento de Autoevaluación antes descrito.

Imagen 1. Proceso de Gestión de Programas Académicos

Mapa de Procesos | Información SIG | Información Documentos

D-GPA
GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
Líder: MANUEL HUMBERTO RESTREPO DOMINGUEZ

FICHA DE CARACTERIZACION		
D-GPA-Z	FICHA DE CARACTERIZACION	Versión: 1 de: 02/06/2017
FICHA DE INDICADOR		
D-GPA-D01	CRECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS FRENTE A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO	Versión: 1 de: 02/06/2017
PROCEDIMIENTO		
D-GPA-P01	FORMULACION O ACTUALIZACION DEL PROYECTO ACADEMICO EDUCATIVO-PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO	Versión: 3 de: 09/05/2018
D-GPA-P02	CREACION, MODIFICACION, EXTENSION O AMPLIACION DE COBERTURA DE PROGRAMAS ACADEMICOS	Versión: 2 de: 23/02/2018
D-GPA-P03	AUTOEVALUACION DE PROGRAMAS DE PREGRADO	Versión: 1 de: 02/06/2017
FORMATO		
D-GPA-P01-F02	CONTENIDOS PROGRAMATICOS PROGRAMAS DE PREGRADO	Versión: 2 de: 12/04/2018
D-GPA-P01-F03	PRESENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMAS DE PREGRADO	Versión: 3 de: 14/09/2018
D-GPA-P01-F04	RESOLUCION DE APROBACION DEL PROYECTO ACADEMICO EDUCATIVO - PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO	Versión: 1 de: 12/04/2018
D-GPA-P01-F05	CONTENIDOS TEMATICOS CENTRALES PROGRAMAS DE PREGRADO	Versión: 2 de: 03/09/2018
D-GPA-P01-F06	PRESENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMAS DE PREGRADO POR CICLOS PROPEDEUTICOS	Versión: 1 de: 14/09/2018
D-GPA-P03-F01	LISTADO DE ASISTENCIA	Versión: 1 de: 09/06/2017
GUIA		
D-GPA-P01-G03	GUIA: PRESENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMAS DE PREGRADO	Versión: 2 de: 03/09/2018
D-GPA-P02-G01	GUIA: PROYECTOS DE ACUERDO PARA CREACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS	Versión: 3 de: 16/04/2018

Imagen 2. Procedimiento de Autoevaluación de Programas de Pregrado

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO : AUTOEVALUACION DE PROGRAMAS DE PREGRADO



Código : D-GPA-P03	Versión : 01	Página 1 de 1
--------------------	--------------	---------------

CONTENIDO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	DEFINICION
2	ALCANCE
3	ESTRUCTURA
3.1	GENERALIDADES
3.2	DESCRIPCION
4	MARCO LEGAL
5	REGISTROS
6	DOCUMENTOS DE REFERENCIA
7	PUNTOS DE CONTROL
8	GLOSARIO DE TERMINOS
9	FLUJOGRAMA
10	ANEXOS

1. DEFINICION

EL PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS DE PREGRADO, ESTABLECE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN CADA PROGRAMA ACADEMICO DE PREGRADO, CADA VEZ QUE REQUIERA EVALUAR Y VERIFICAR LAS CONDICIONES DE CALIDAD, EN EL PROCESO DE ACREDITACION O RENOVACION DE LA ACREDITACION, SEGUN EL MODELO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACION DE PROGRAMAS DE PREGRADO DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION (CNA)

2. ALCANCE

EL PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS DE PREGRADO, ESTA DIRIGIDO A LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, QUE REQUIEREN DISEÑAR UN INFORME DE AUTOEVALUACION PARA SOLICITAR LA ACREDITACION O RENOVACION. LA RESPONSABILIDAD RECAE EN LOS COMITES CURRICULARES, LOS CUALES DEBEN COORDINAR, Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA AUTOEVALUACION. INICIA CON EL TALLER DE INDUCCION Y PRESENTACION DEL MODELO CNA Y TERMINA CON LA PREPARACION DE LA VISITA DE PARES ACADEMICOS EXTERNOS

3. ESTRUCTURA

3.1 GENERALIDADES

EL PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS DE PREGRADO DESARROLLA LAS ACTIVIDADES PARA ELABORAR LOS DIAGNOSTICOS DE CALIDAD EN FACTORES Y CARACTERISTICAS SEGUN LO ESTABLECIDO POR EL CNA, SE CONCLUYE CON LA ENTREGA DE LA INFORMACION DE LA AUTOEVALUACION EN EL SISITEMAS SACES-CNA Y CON LA PREPARACION DE LA VISITA DE PARES ACADEMICOS AL PROGRAMA

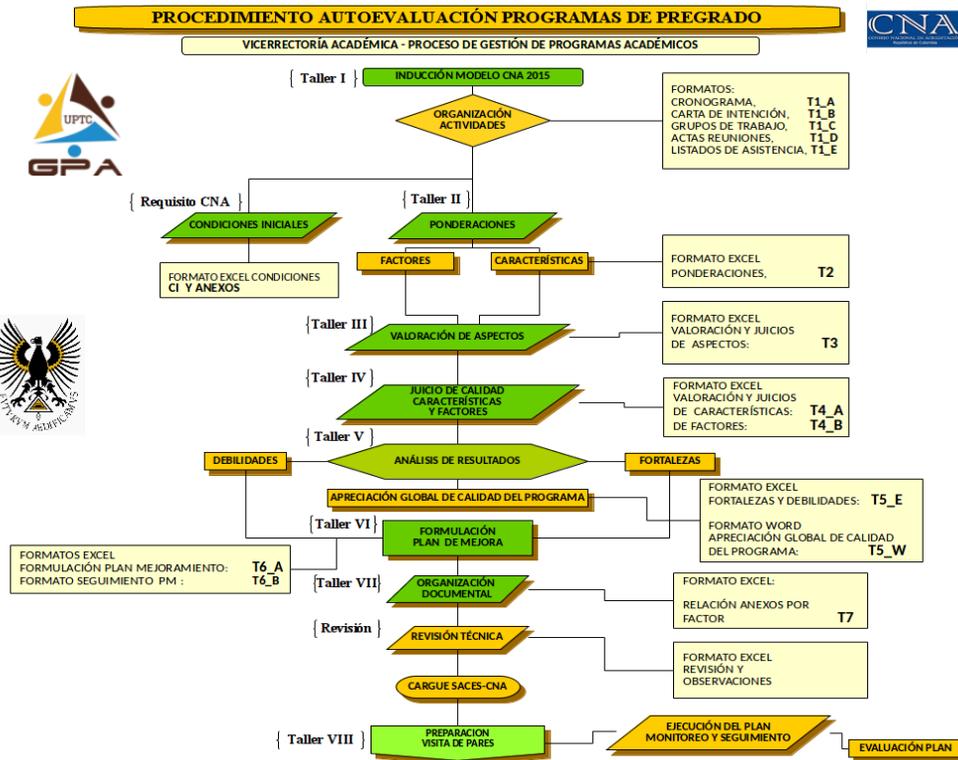
3.2 DESCRIPCIÓN

A CONTINUACION SE ILUSTRAN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS DE PREGRADO

No.	ROL / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
01	PROFESIONAL /VICERRECTORIA ACADEMICA	Realiza inducción y presenta el modelo CNA y las Directrices Institucionales para el desarrollo de este procedimiento. Los asistentes se registrarán en el Formato: LISTADO DE ASISTENCIA. D. CNA. 003. 504

Para realizar la planeación de las actividades que desarrollarán en el procedimiento de Autoevaluación, la oficina de acreditación de la universidad, presenta un flujograma y entrega los formatos requeridos para la ejecución de cada uno de los talleres, como se puede apreciar en la imagen:

Imagen 3. Procedimiento Autoevaluación Programas Pregrado



Por otra parte, los programas formulan un cronograma de actividades para realizar el proceso de autoevaluación, cuya ejecución toma alrededor de un año calendario. La siguiente imagen ilustra un ejemplo:

Imagen 4. Cronograma de actividades proceso de autoevaluación

PROGRAMA:		2015														
No.	ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
1	INDUCCIÓN Y ELABORACIÓN CRONOGRAMA															
2	INFORMACIÓN DE CONDICIONES INICIALES															
3	PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS Y FACTORES															
4	RECOPIACIÓN INFORMACIÓN ASPECTOS															
5	VALORACIÓN DE ASPECTOS															
6	VALORACIÓN CARACTERÍSTICAS Y FACTORES															
7	ANÁLISIS DE RESULTADOS Y APRECIACIÓN GLOBAL DE CALIDAD DEL PROGRAMA															
8	FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO															
9	REVISIÓN TÉCNICA															
10	ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y RADICACIÓN INFORMACIÓN SACES-CNA															

La universidad en su conjunto, ha desarrollado el proceso de “Autoevaluación”, siguiendo los Lineamientos del -CNA-. A la fecha se cuenta con una cifra de 34 programas, 20 de los cuales se han acogido a realizar procesos de Acreditación por una o dos veces.

Para los programas de Posgrado, la autoevaluación es igualmente sistemática, en términos de la identificación de fortalezas y debilidades para la formulación de planes de mejoramiento a ejecutarse en los dos años siguientes. Durante la vigencia del registro calificado según lo establece el Ministerio de Educación Nacional se deben desarrollar dos fases en un intervalo de tiempo de dos años. Las estrategias, metodologías y organización se orientan y supervisan mediante el procedimiento documentado D-FP-P02, Autoevaluación de Programas de Posgrado, en el Proceso de Formación Posgraduada, D-FP, que forma parte del Sistema de Gestión Integrada de Calidad, -SIG-.

Actualmente, el proceso de “Autoevaluación” con fines de acreditación lo han desarrollado: el Doctorado en Ciencias de la Educación, y las Maestrías en: Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Educación, Historia, Metalurgia y Ciencias de los Materiales.

Las unidades académicas y administrativas de la universidad, formulan para cada vigencia un Plan de Acción Institucional, el cual está enmarcado dentro de los Lineamientos, Programas, Proyectos y Actividades definidos en el [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#). Para el adelanto de esta actividad, la Institución cuenta con herramientas establecidas en los Sistemas de Información y en procedimientos documentados del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad -SIG-. En este sentido, el Proceso de Planeación Institucional, P-PI, contiene el Procedimiento para la Formulación y Evaluación del Plan de Acción, P-PI-P02, que se encuentra alineado con la planeación y la evaluación de las actividades de cada unidad.

Como complemento al procedimiento documentado, la Institución se soporta bajo el Sistema Integrado de Planeación Estratégica y Financiera -SIPEF-, en el cual se formula los planes de acción, con seguimiento trimestral y se suben evidencias de cada acción ejecutada. Luego, la información se valida y evalúa por parte del Proceso de Evaluación Independiente, correspondiente a la Oficina de Control Interno.

Se puede apreciar en la siguiente ilustración, el Procedimiento documentado de formulación y evaluación del Plan de Mejoramiento, P-PI-P02.

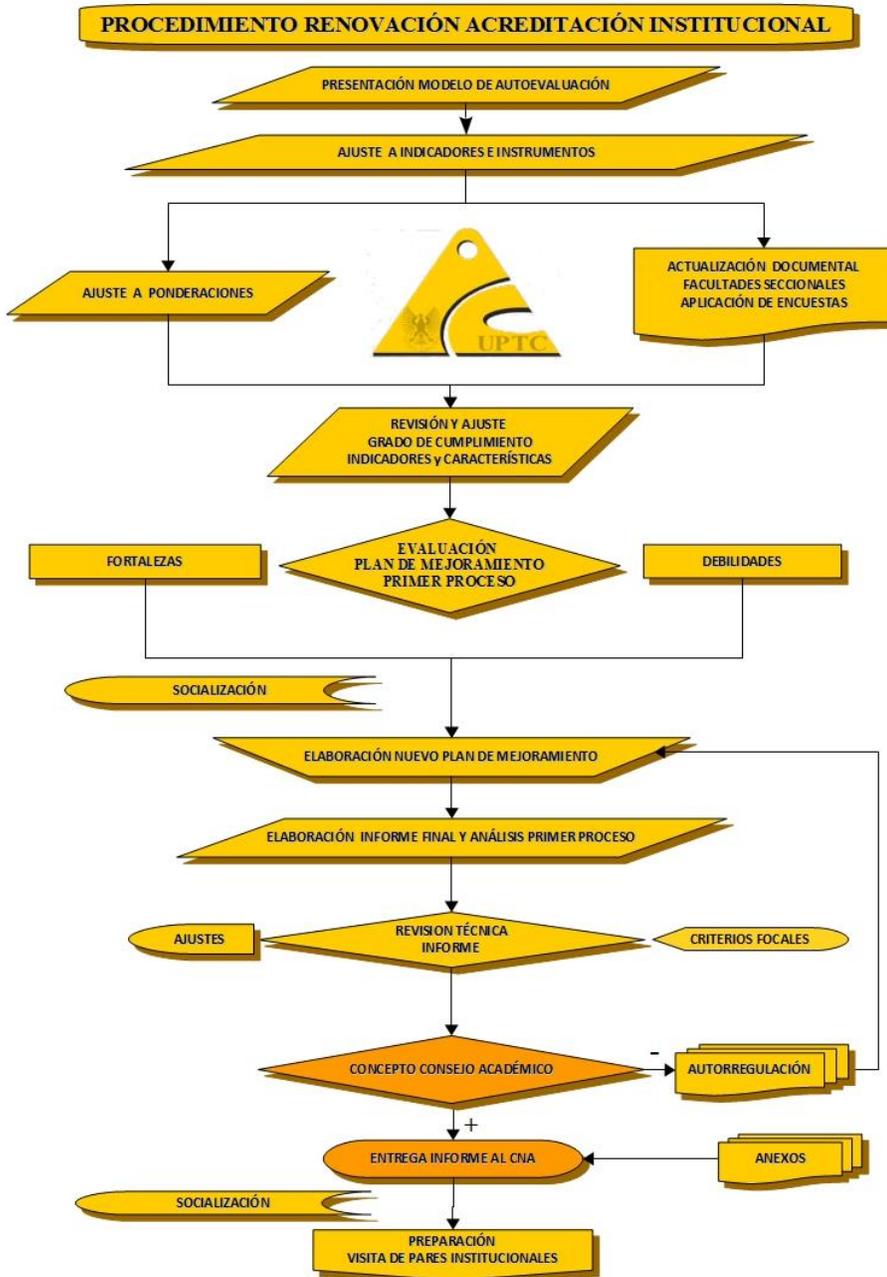
Imagen 5. Formulación y evaluación Plan de Mejoramiento

Mapa de Procesos			Información SIG	Información Documentos
		P-PI PLANEACION INSTITUCIONAL Lider: JORGE ANDRES SARMIENTO ROJAS		
FICHA DE CARACTERIZACION				
	P-PI-Z	FICHA DE CARACTERIZACION	Versión: 9 de: 10/10/2017	
FICHA DE INDICADOR				
	P-PI-D01	MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Versión: 8 de: 13/04/2018	
	P-PI-D04	PORCENTAJE DE ASIGNACION DE RECURSOS PARA EL PLAN DE INVERSION	Versión: 5 de: 05/07/2011	
	P-PI-D06	VIABILIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION OBRA FISICA	Versión: 3 de: 28/05/2012	
	P-PI-D07	VIABILIZACION MANTENIMIENTO DE OBRA FISICA	Versión: 3 de: 28/05/2012	
PROCEDIMIENTO				
	P-PI-P01	FORMULACION Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Versión: 10 de: 10/10/2017	
	P-PI-P02	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACION Y EVALUACION DEL PLAN DE ACCION	Versión: 12 de: 14/03/2017	
	P-PI-P04	PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUCCION DE INFORMACION ESTADISTICA	Versión: 11 de: 19/07/2017	
	P-PI-P05	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DE OBRAS FISICAS	Versión: 25 de: 14/11/2018	
	P-PI-P06	PROGRAMACION PRESUPUESTAL	Versión: 8 de: 18/07/2017	

Cabe anotar que la Institución establece una metodología para el desarrollo de la Acreditación Multicampus, la cual esta dirigida por el Comité de Autoevaluación y Acreditación, en donde se establecen actividades que permitan ejecutar dicho proceso. Allí se involucra tanto la participación de la comunidad académica como de actores internos y externos.

La elaboración de los documentos Institucionales Multicampus está a cargo de un grupo de profesionales adscritos a la oficina de Autoevaluación y Acreditación, así mismo, docentes expertos apoyan esta labor, de acuerdo al siguiente flujograma:

Imagen 6. Procedimiento Renovación Acreditación Institucional



La metodología para el Proceso de Renovación de la Acreditación Institucional Multicampus se desarrolló de acuerdo con las siguientes fases de trabajo.

FASE I: ALISTAMIENTO Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOPORTE

Duración: 01 de Febrero de 2018 a 14 de Diciembre de 2018

Actividades:

- Conformación de equipo operativo.
- Adaptación y ajuste al Modelo según [Acuerdo 03 de 2014 CESU](#).
- Planificación del Proceso.
- Análisis de indicadores requeridos para la construcción de juicios de calidad en los aspectos de cada característica.
- Compilación de la Información soporte en cada una de las dependencias involucradas para cada Condición de Calidad.
- Capacitación sobre el Modelo en las Sedes Seccionales.

FASE II: ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Duración: 15 de Enero de 2019 a 10 de Diciembre de 2019

Actividades:

- Levantamiento de Información, análisis y evaluación del avance a 2019 del Plan de Mejoramiento de la Acreditación Institucional. Elaboración del Preinforme Final.
- Levantamiento de la Información y ajuste, de los aspectos relativos a cada Sede, así como, a los programas de Extensión en Bogotá y los CREADS registrados en el SACES-RC, para la vigencia 2018 y 2019.
- Aplicación de Encuestas Institucionales a Directivos, Docentes, Estudiantes, Graduados, Funcionarios, Empleadores y Sector Externo.
- Redacción del Informe sobre Diagnóstico de calidad Global según los Aspectos del Modelo para cada una de las Sedes.
- Redacción de Informe sobre Juicios de Calidad de Características y Factores según Modelo - CNA-.
- Elaboración Juicio Global de Calidad Institucional.
- Elaboración Informe Final y preparación de Anexos.
- Entrega al -CNA- del Informe de Autoevaluación Institucional Multicampus y sus Anexos, Diciembre de 2019.

FASE III: PREPARACIÓN DE LA VISITA DE PARES ACADÉMICOS

Duración: 15 de Enero de 2020 a 31 de Mayo de 2020

Actividades:

- Conformación de equipos de trabajo.
- Preparación logística de la agenda a desarrollar.
- Recepción y comunicación con el -CNA- sobre la visita.
- Preparación de información complementaria requerida por el -CNA- y pares académicos.
- Desarrollo de la agenda de visita.

-
- Evidencias:**
- [Procedimientos documentados](#)
 - [Flujograma y talleres para autoevaluación](#)
 - [Acuerdo 03 de 2014 CESU](#)

b) Realización de consultas periódicas de satisfacción a la comunidad institucional y su uso con propósitos de mejoramiento.			
Calificación:	4.5	Grado de Cumplimiento:	ALTO

La universidad tiene establecido para cada uno de los factores del Modelo del -CNA-, y como parte de los procesos de autoevaluación de programas académicos, realizar la aplicación de encuestas para conocer el nivel de satisfacción de la comunidad institucional respecto a su variada oferta de servicios. En tal sentido, la opinión de Directivos, Profesores, Estudiantes, Graduados, Funcionarios y Empleadores, es consultada *on line*, con una invitación que contiene un formulario para su diligenciamiento, enviado vía correo electrónico.

La Vicerrectoría Académica, a través de la oficina de Autoevaluación y Acreditación, es la encargada de recepcionar la información, procesarla y enviar los resultados obtenidos a cada uno de los Programas Académicos que adelantan dicho proceso. A continuación se ilustra la portada de la encuesta a Estudiantes:

Imagen 7. Encuesta Aplicada a estudiantes

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
TUNJA - 2017

*Obligatorio

ENCUESTA A ESTUDIANTES

Procedimiento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas Académicos
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
Modelo CNA-2013

PROCESO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS



Respetado (a) Estudiante

Se muestra en seguida la portada de la encuesta a Profesores:

Imagen 8. Encuesta Aplicada a Profesores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
TUNJA - 2017

ENCUESTA A PROFESORES

Procedimiento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas Académicos
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
Modelo 2013

PROCESO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICO

Autoevaluación



Respetado (a) Profesor (a)

Por otra parte, algunos procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, relacionan la Satisfacción de Usuarios, a través de encuestas vía Web, a continuación se ilustra lo mencionado.

Imagen 9. Encuesta de Satisfacción

REGISTRO DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN
01	21-04-2017	FICHA CARACTERIZACION - OBJETIVO	SE HACEN AJUSTES DE CONFORMIDAD A OFICIO UPTC-2018-05977 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018, ENVIADO POR EL GRUPO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG

IDENTIFICACION INDICADOR	
Nombre o Denominación	SATISFACCION DE LOS USUARIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Objetivo del Sistema Integrado de Gestión	7. ASEGURAR LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE EN LAS RELACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON SUS PARTES INTERESADAS. ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD UPETECISTA.
Objetivo del Indicador	DETERMINAR EL NIVEL DE SATISFACCION EN LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR
RESPONSABLE	LIDER DE PROCESO
PERTINENCIA DEL INDICADOR FRENTE AL PROCESO	PERMITE MEDIR EL GRADO EN QUE SE LOGRA EL OBJETIVO DEL PROCESO Y SE SATISFACEN LAS EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS, FRENTE A LOS SERVICIOS OFRECIDOS
FACTORES CLAVE DE EXITO	CONTAR CON LOS RECURSOS Y CAPACIDAD PARA HACERLO
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN Y ANÁLISIS	LIDER DEL PROCESO

INDICADOR		
Tipo de Indicador	Frecuencia o Periodicidad de Medición y Análisis	Unidad de Medida
EFFECTIVIDAD	SEMESTRAL	NUMERICO

Se muestra a continuación una encuesta aplicada a los estudiantes, para conocer el grado de satisfacción con respecto al servicio de salud prestado:

Imagen 10. Encuesta de Satisfacción

Estimado Usuario

El siguiente cuestionario pretende conocer el grado de satisfacción respecto a la prestación de servicios de salud ofrecidos por la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En una escala de valoración de 1 a 5 califique el servicio recibido marcando con una x el valor que estime conveniente.

N°	CRITERIO	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Excelente	Total
		1	2	3	4	5	
1	OPORTUNIDAD: Se prestó el servicio en la fecha y hora programadas.						
2	PERTINENCIA: El servicio prestado colma sus expectativas como usuario.						
3	ACCESIBILIDAD: La infraestructura física y tecnológica facilita el acceso al servicio.						
4	AMABILIDAD: El servicio se ofrece en un ambiente de cordialidad y respeto.						
5	IMPACTO: El servicio ofrecido aporta a su desarrollo físico y mental.						
PROMEDIO							

Fuente: Mapa de Procesos SIG.

La resultados de esta medición, sirven para analizar el comportamiento de los indicadores establecidos en el proceso, de acuerdo con parámetros de Eficiencia, Eficacia y Efectividad.

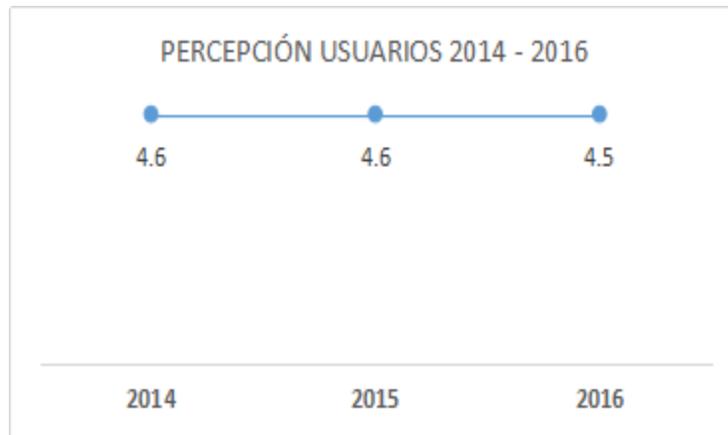
El análisis de los indicadores de proceso, es un elemento clave para las prácticas de Auditoría tanto internas como externas en el Sistema Integrado de la Calidad.

La evaluación y seguimiento de programas y servicios ofrecidos por Bienestar Universitario, se realiza a través del siguiente indicador de Satisfacción.

Imagen 11. Indicador de satisfacción

CRITERIO	2014				PROMEDIO	2015					2016				
	Regular	Bueno	Excelente	TOTAL		Regular	Bueno	Excelente	TOTAL	PROMEDIO	Regular	Bueno	Excelente	TOTAL	PROMEDIO
	0 - 3,0	3,1 a 4,4	4,5 a 5,0			0 - 3,0	3,1 a 4,4	4,5 a 5,0			0 - 3,0	3,1 a 4,0	4,1 a 5,0		
OPORTUNIDAD	24	58	218	300	4,8	18	97	228	343	4,6	6	27	191	224	4,6
PERTENENCIA	21	54	196	271	4,5	25	44	239	308	4,7	7	24	184	215	4,5
ACCESIBILIDAD	33	36	246	315	4,6	26	36	196	258	4,5	8	16	157	181	4,5
CALIDAD	18	66	244	328	4,5	38	81	204	323	4,5	3	15	218	236	4,7
AMABILIDAD	33	68	276	377	4,7	27	63	298	388	4,7	1	33	110	144	4,4
PROMEDIO					4,6					4,6					4,5
TOTAL ENCUESTAS	1591					1620						1000			

Gráfica 1. Percepción de Usuarios 2014-2018



La percepción de satisfacción de los usuarios de servicios de bienestar universitario en las vigencias 2014, 2015 y 2016, se midió por promedio aplicando escala de valoración 0 – 3,0 (regular), 3,1 – 4,4 (bueno) 4,5 – 5,0 (excelente).

El resultado de las encuestas aplicadas durante las vigencias 2014, 2015, 2016 arrojó un promedio de 4,5 ubicando la percepción de usuarios de servicios de bienestar en el rango excelente.

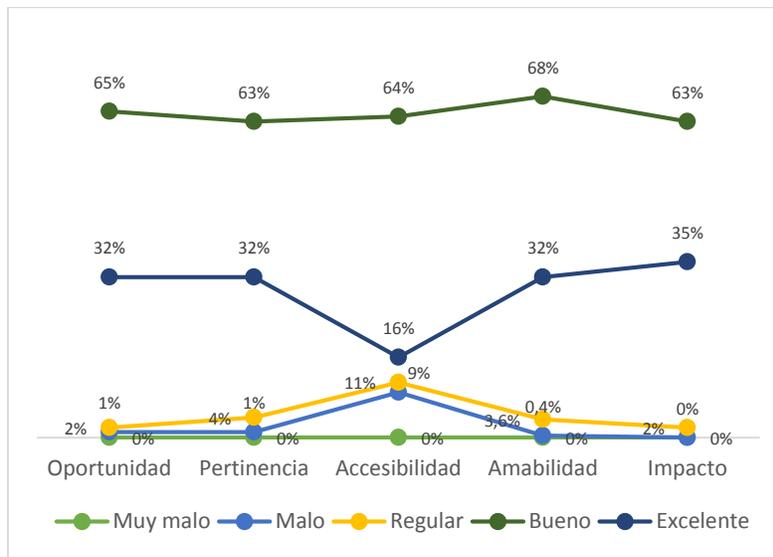
Dado que durante las tres vigencias analizadas el indicador experimentó un comportamiento lineal, se tomó la decisión de replantear la encuesta de satisfacción y la metodología de análisis, como se presenta para las vigencias 2017 y 2018.

Imagen 12. Metodología de análisis de encuestas 2017-2018

CRITERIO	2017						2018					
	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Excelente	TOTAL	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Excelente	TOTAL
	0 a 1	1 a 2	2 a 3	3 a 4	4 a 5		0 a 1	1 a 2	2 a 3	3 a 4	4 a 5	
OPORTUNIDAD: se prestó el servicio en la fecha y hora programadas	0	2	4	118	58	182	2	6	8	154	56	226
PERTINENCIA: El servicio prestado colma sus expectativas como usuario	0	2	6	106	54	168	0	0	6	136	44	186
ACCESIBILIDAD: La infraestructura física y tecnológica facilita el acceso al servicio	0	21	24	146	36	227	4	28	38	176	20	266
AMABILIDAD: El servicio se ofrece en un ambiente de cordialidad y respeto	0	1	8	144	66	219	0	2	14	129	33	178
IMPACTO: El ofrecido aporta a su desarrollo físico y mental.	0	0	9	127	68	204	0	0	8	94	42	144
TOTAL ENCUESTAS	0	26	51	641	282	1000	6	36	74	689	195	1000

Fuente: Resultado encuestas de satisfacción 2017 – 2018.

Gráfica 2. Percepción de usuarios 2017



El resultado de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarios de los servicios de bienestar universitario en la vigencia 2017, permite establecer que:

El 65% de los consultados considera que la oportunidad en los servicios es buena, un 32% la percibe como excelente, mientras que un 2% la valora de manera regular, el 3% la evalúa como mala y el 1% opina que es muy mala.

Frente a la pertinencia, el 63% de los encuestados considera que los servicios son buenos, por otro lado, el 32% opina que son excelentes, mientras que en 4% y el 1%, los cataloga como regulares y malos respectivamente.

En cuanto a la accesibilidad se refiere, el 64% piensa que es buena, un 16% de la población encuestada, refiere que es excelente, el otro 11% afirma que es regular y el 9% restante, la valora como mala.

La amabilidad en la prestación de los servicios, se ve reflejada en un alto porcentaje representado en el 68%, en donde los usuarios consideran que es buena, el 32% ratifica que es excelente, no obstante, el 3,6% afirma que es regular y el 0,4% la evalúa como mala.

Cabe resaltar que el impacto positivo generado por los servicios de bienestar en el desarrollo físico y mental individual, fue valorado de la siguiente manera: el 63% considera que es bueno, un 35% lo reconoce como excelente y el 2% piensa que es regular.

Evidencias: • [Indicadores de Satisfacción del Bienestar Universitario.](#)

c) Diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de los resultados de la autoevaluación.			
Calificación:	4.5	Grado de Cumplimiento:	ALTO

La universidad tiene establecido un procedimiento para la realización de la autoevaluación institucional y de programas académicos, una vez concluido dicho procedimiento, y de acuerdo a la determinación de fortalezas y debilidades, se formulan los planes de mejoramiento que se consignan en un formato como se ilustra a continuación:

Imagen 13. Formulación Plan de Mejoramiento

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VICERRECTORÍA ACADÉMICA PROCESO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS PROCEDIMIENTO AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO										
FECHA:										
FACULTAD:										
PROGRAMA:										
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN										
FACTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO PROGRAMADA	FECHA DE FIN PROGRAMADA	PESO DE LA ACTIVIDAD (%)	INDICADOR	RESPONSABLE	CARGO	META	DESCRIPCIÓN	RECURSOS

Existe además, un formato en Excel, el cual permite a los programas académicos hacer seguimiento a las actividades programadas y establecer el cumplimiento de las metas establecidas:

Imagen 14. Seguimiento Plan de Mejoramiento

EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO								
CARACTERÍSTICA	PROYECTO	ACTIVIDADES DE SARROLLADAS	Peso	META	RE SULTADO	% AVANCE	MONITOREO	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
			%					
			100	20	20%	20%	20%	BAJO
			100	30	30%	30%	30%	BAJO
			100	40	40%	40%	40%	MEDIO
			100	20	20%	20%	20%	BAJO

Como resultado del los procesos de autoevaluación institucional, se formula un plan de mejoramiento, que se propone con la intención reconocer las fortalezas, así como, identificar las debilidades y diseñar oportunidades para la superación de las mismas. A continuación, se presenta en el anexo el Plan de mejoramiento diseñado para la acreditación institucional.

Imagen 15. Plan de Mejoramiento Institucional

FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Es necesario continuar con la divulgación de documentos institucionales, que circulen en los ámbitos local, regional y nacional, en aras de dar a conocer y de interiorizar la misión y tradición Uptcista tanto en la comunidad educativa, como en la sociedad.

OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR	META	FECHA	RESPONSABLE
Ampliar los espacios de divulgación, de análisis, de discusión y de apropiación de la misión y de la filosofía <u>Uptcistas</u> .	Promocionar y difundir las actividades del quehacer universitario, tanto a la Comunidad <u>Uptcista</u> , como a la comunidad en general.	Número de actividades de divulgación	24	2014-2019	Oficina de Comunicaciones

FACTOR 2: ESTUDIANTES Y PROFESORES

Con miras a adaptar el reglamento estudiantil y el estatuto profesoral a nuevos requerimientos de la normatividad nacional e institucional se requiere seguir trabajando en pos de la actualización de tales estatutos.

OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR	META	FECHA	RESPONSABLE
Continuar con la tarea de reestructurar el Reglamento Estudiantil y el Estatuto <u>Profesoral</u> .	Aprobar un nuevo Reglamento Estudiantil.	Acto Administrativo de Aprobación	1	2014-2019	<u>Vicerrectoría Académica</u>
	Aprobar un nuevo Estatuto <u>Profesoral</u> .	Acto Administrativo de Aprobación	1	2014-2019	<u>Vicerrectoría Académica</u>

Los resultados de logros alcanzados en el Plan de Mejoramiento se presentan en el Capítulo II del Informe de Autoevaluación Institucional Multicampus, periodo 2015-2018. (Ver anexo Capítulo II).

- Evidencias:**
- [Formatos de los Planes de Mejoramiento de Programas.](#)
 - [Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional.](#)

d) Sistemas de Control y Seguimiento de los planes de mejoramiento y de los logros asociados al proyecto institucional y a los planes de desarrollo.			
Calificación:	4.0	Grado de Cumplimiento:	ALTO

Cada programa académico de manera periódica hace seguimiento a su Plan de Mejoramiento, y establece estrategias para garantizar la superación de los problemas detectados en el proceso de autoevaluación

La Vicerrectoría Académica, a través de la oficina de Autoevaluación y Acreditación consolida la información de avance de los planes de mejoramiento de los programas acreditados, y los presenta ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación para su evaluación. Se ilustra en el documento adjunto, el promedio de avance de los planes de mejora a Diciembre de 2018.

Imagen 16. Seguimiento Plan de Mejoramiento

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA												
VICERRECTORÍA ACADÉMICA												
PROCESO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS												
COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN												
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO PROGRAMAS												
SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO												
#	FACULTAD	PROGRAMA	ACREDITACIÓN	R	VIGENCIA (A)	FACTORES D	NÚMERO DE ACTIVIDADES	II	III	% AVANCE	MONITOREO	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	CIENCIAS	BIOLOGÍA	22/01/2018	R	6	5	9	Aug-16	Aug-20	26%		BAJO
2		FÍSICA	15/01/2016	R	6	6	23			78%		ALTO
3		QUÍMICA	17/07/2018	R	6	3	4			38%		BAJO
4	C. AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	29/12/2011	R	6	6	9	Feb-18	Dec-21	43%		MEDIO
5		MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	05/04/2013	R	4	8	23	Feb-14	Dec-18	87%		MUY ALTO
6	C. EDUCACIÓN	LIC. EN CIENCIAS SOCIALES	30/09/2015	R	8	2	6			95%		MUY ALTO
7		LIC. EN CIENCIAS NATURALES Y E.A.	31/12/2014	R	4	6	11			94%		MUY ALTO
8		LIC. EN EDUCACIÓN INFANTIL	29/10/2015	R	4	4	10			96%		MUY ALTO
9		LIC. EN LENGUAS EXTRANJERAS EIB&P	24/05/2017	R	4					0%		MUY BAJO
10		LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, R.D.	07/12/2017	R	4	5	7	Aug-16	Dec-20	49%		MEDIO
11		LIC. EN FILOSOFÍA	17/07/2018	R	6	4	9	Aug-18	Dec-21	25%		BAJO
12		LIC. EN MÚSICA	17/07/2018	R	8	5	9	Mar-18	Dec-22	37%		BAJO
13		LIC. EN MATEMÁTICAS	30/09/2015	R	4	8	22	Aug-15	Dec-18	88%		MUY ALTO
14		LIC. EN PSICOPEDAGOGÍA E.A.E.	16/12/2014	R	6	4	4			58%		MEDIO
15	C. ECONÓMICAS Y ADM.	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	30/09/2015	R	6	5	12			62%		ALTO
16		ECONOMÍA	09/07/2014	R	4	7	11			100%		PLENO
17		CONTADURÍA PÚBLICA	27/06/2018	R	4					0%		MUY BAJO
18	C. DE LA SALUD	ENFERMERÍA	30/09/2015	R	4	9	43			97%		MUY ALTO
19		MEDICINA	09/05/2014	R	6	8	22			76%		ALTO
20		PSICOLOGÍA	31/10/2014	R	4	9	26			96%		MUY ALTO
21	DERECHO Y C.S.	DERECHO	28/01/2014	R	4	4	6			14%		MUY BAJO

Por otra parte, el Comité de Autoevaluación y Acreditación hace seguimiento anual a los avances de las actividades establecidas en el plan de mejoramiento institucional. En la siguiente imagen se ilustra lo anterior.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VICERRECTORÍA ACADÉMICA PROCESO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN									
ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL									
30 de Noviembre de 2018 COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN									
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO									
#	OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR	META	PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2015-2018	AVANCE	% AVANCE PROMEDIO	ANÁLISIS	EVIDENCIAS
1	Ampliar los espacios de divulgación, de análisis, de discusión y de apropiación de la misión y de la filosofía Uptcistas.	Promocionar y difundir las actividades del quehacer universitario, tanto a la Comunidad Uptcista, como a la comunidad en general.	Número de actividades de divulgación	24	3.2.3 5.2.6 6.3.2	24	100%	Esta actividad se ha desarrollado a través del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, con las siguientes actividades de tres lineamientos participantes: 1. Lineamiento 3. Extensión y proyección Social, Programa 3.2, Proyecto 3.2.3., el cual establece actualizar portafolios de servicios, diseñar e implementar estrategias de mercadeo de los servicios de extensión. Esta actividad cumplió sus metas establecidas en el Plan de Acción al 100% para las vigencias 2016(actividades 6236 y 6237) y 2017(actividades 7355 y 7357). Como resultado se diseñó el portafolio de servicios de la Unidad de Extensión Universitaria, el cual fue presentado en diferentes eventos como CONFERIAS, EXPOBOYACA, HEROESFEST 2. Lineamiento 5. Bienestar Universitario, Programa 5.2., Proyecto 5.2.6., el cual establece realizar 8 campañas de sensibilización para fortalecer el sentido de pertenencia institucional. Esta actividad cumplió sus metas establecidas al 100% para las vigencias 2015(actividad 5153), 2016(actividad 6331), 2017(actividad 7422), 2018(actividad 8416). Como resultado se obtuvo la elección del personal vicescotea, se realizó una campaña de embellecimiento institucional, se llegó a las cuatro sedes con la campaña de encuentros saludables en bienestar, se realizó una jornada deportiva con los estudiantes de la extensión de Aguazul-Casanare. 3. Lineamiento 6. Modernización Administrativa, programa 6.3, Proyecto 6.3.2. el cual establece a través de la Oficina de Comunicaciones, desarrollar estrategias que permitan	LINK SIPP DOCUMENTOS PORTAFOLIO DE SERVICIOS PUBLICIDAD MIPPERA

Para el desarrollo de la Autoevaluación Institucional Multicampus, la universidad presenta un documento sobre el avance del Plan de Mejoramiento formulado en el año 2013, el cual se desarrolló durante los años 2015-2019. Dicho documento se anexa al presente aspecto.

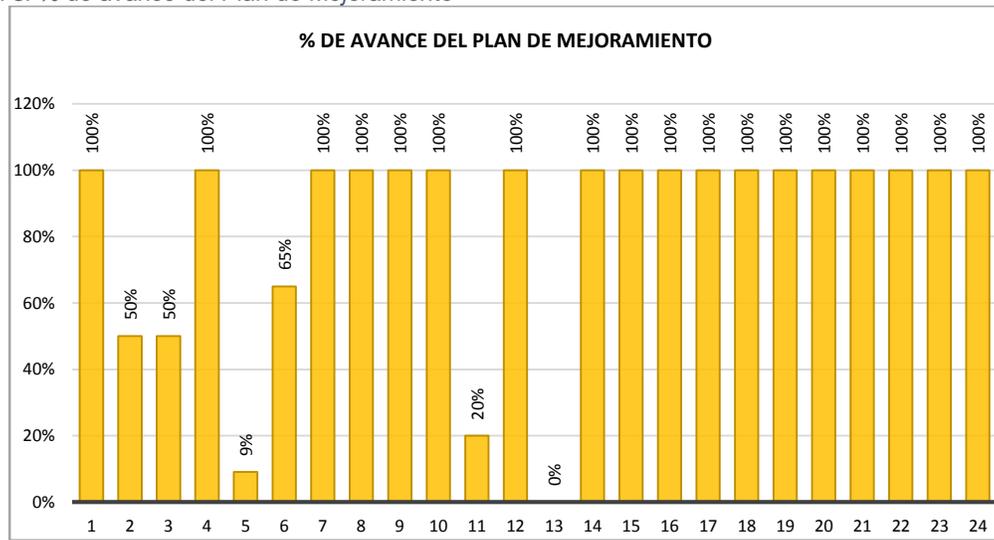
Se puede concluir del análisis al avance del Plan de Mejoramiento, que gran parte de las oportunidades de mejora formuladas, han sido superadas en su totalidad, de acuerdo con las metas establecidas. (Ver Capítulo II del Informe de Autoevaluación Institucional Multicampus)

Imagen 17. Informe Avance Plan de Mejoramiento Acreditación Multicampus



El avance del plan de mejoramiento por actividad, se ilustra en la siguiente gráfica, la cual muestra un promedio de cumplimiento de logros equivalente al 83%.

Gráfica 3. % de avance del Plan de Mejoramiento



Evidencias:

- [Formatos en excel de evaluación y seguimiento a los planes de mejoramiento de programas.](#)
- Formatos en excel de evaluación y seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Acreditación Institucional 2013.
- [Documento de evaluación del Plan de Mejoramiento.](#)

a) Análisis permanente de los resultados de las Pruebas de Estado de los estudiantes y su uso con propósitos de mejoramiento.

Calificación:

4.0

Grado de Cumplimiento:

ALTO

La institución realiza análisis permanentes a los resultados obtenidos en las pruebas SABER PRO, cuyo documento: “Reporte de resultados por aplicación, Examen Saber Pro”, para la UPTC vigencia 2018, emitido por el ICFES, ilustra el desempeño estudiantil en el periodo. Dicho análisis sirve de base para cumplir propósitos de mejoramiento. (Ver documento anexo). A continuación se muestran algunos resultados del mencionado informe:

Número de estudiantes inscritos, presentes y con resultados publicados, para el año 2018.

Nivel de agregación	Estudiantes		
	Inscritos	Presentes	Con resultados publicados
Institución	2803	2765	2757
Colombia	240830	237878	237112
Sede Tunja	2057	2032	2025
Sede Chiquinquirá	70	70	70
Sede Duitama	320	313	313
Sede Sogamoso	356	350	349

Dentro de los resultados se tiene el promedio del puntaje global y desviación estándar por nivel de agregación:

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Institución	153	21
Colombia	148 ●	24 ●
Sede Tunja	152 ●	22 ●
Sede Chiquinquirá	146 ●	19 ●
Sede Duitama	149 ●	18 ●
Sede Sogamoso	161 ●	18 ●

Los resultados del promedio institucional comparado con la media nacional, son los siguientes:

Niveles de agregación	Promedio	Desviación
INSTITUCIÓN	216	31
COLOMBIA	208 ▲	24 ▲

Indica que el promedio del puntaje global obtenido por los estudiantes de la institución es mayor al obtenido por los estudiantes de Colombia.

Indica que la desviación estándar obtenida por los estudiantes de la institución es mayor a la obtenida por los estudiantes de Colombia.

Los resultados del promedio del puntaje global y desviación estándar por grupo de referencia se presenta en la siguiente imagen:

Grupos de referencia	Promedio	Desviación
Institución	153	21
Bellas artes y diseño	156 ●	15 ▲
Ciencias naturales y exactas	162 ▼	19 ●
Derecho	167 ▼	18 ●
Ciencias agropecuarias	148 ●	18 ●
Administración y afines	147 ●	18 ●
Educación	143 ▲	21 ●
Ingeniería	163 ▼	18 ●
Medicina	177 ▼	16 ●
Economía	150 ●	22 ●
Contaduría y afines	153 ●	16 ●
Psicología	163 ▼	18 ●
Enfermería	160 ●	16 ●

Los análisis detallados de este aspecto se adjuntan en el archivo: "Reporte_Institución_Saber Pro 2018.pdf" anexo a este informe.

Evidencias: ● [Reporte Institución Saber Pro 2018.pdf](#)

CARACTERÍSTICA 22: Sistemas de Información

La institución cuenta con sistemas de información eficientes e integrados que sustentan la autoevaluación y la planeación, y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.

a) Disponibilidad, confiabilidad, acceso, articulación y pertinencia de la información necesaria para la planeación de la gestión institucional.			
Calificación:	4.0	Grado de Cumplimiento:	ALTO

La UPTC dispone y articula la información necesaria para la planeación de la gestión universitaria de forma confiable, asequible y pertinente. Para tal fin, con base en el [Plan Desarrollo Institucional 2015-2018](#) se enmarca, a manera de ejemplo, en el Lineamiento 6: “Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera”, desarrollado a través del Programa: “Infraestructura y dotación física”, específicamente en los proyectos: “Dotación tecnológica como apoyo de actividades académicas” y “Evolución de sistemas de información hacia un enfoque integrado gerencial”. El primero, se dirige a la dotación de infraestructura tecnológica y física necesaria para el desarrollo de actividades misionales de la universidad que requieran tecnologías de punta, para promover la efectividad en todos los procesos. El segundo, pretende la integración de los sistemas de información existentes y los que surjan, el cual se orienta bajo un enfoque tendiente a la toma de decisiones, para ingresar e incorporar de manera responsable y oportuna los datos, para ello se debe tener en cuenta que la información producida se base en comportamientos históricos, tendencias y análisis sobre proyecciones.

El [Acuerdo 001 de 2018](#), Estructura Orgánica de la UPTC, en su Artículo 14° establece la Dirección de las Tecnologías y Sistemas de Información y de las Comunicaciones, que tiene como funciones:

- a) Acompañar los procesos de formulación del plan estratégico de información y comunicaciones.
- b) Diseñar y elaborar las propuestas de políticas, reglamentación y de la planeación estratégica para el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicaciones -TICs-, así como, la integración y fortalecimiento de la plataforma tecnológica.
- c) Liderar y orientar la gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- d) Evaluar y hacer seguimiento a la gestión de las -TICs- en la Universidad y garantizar el soporte técnico y al usuario en las dependencias.

Cabe resaltar que la institución desarrolla Sistemas de Información propios, creados por la Dirección de -TICs- dirigidos a toda la comunidad universitaria. A continuación se mencionan los más relevantes.

Tabla 1. Sistemas de Información Uptc

Nombre del Sistema de Información	Descripción
Administración del Riesgo	Sistema de Administración de Riesgos - Acceso Líderes de Proceso. - Acceso SIG. - Acceso OCEGU.
Compilación Normativa	Aplicación para el Registro y Consulta de las Normas Internas de la Universidad - Módulo Administración. - Módulo Consulta.
EzAnalyzer	Portal para estadísticas de Bibliotecas Digitales.
Frontal	Aplicación página web de la UPTC.
Genera eventos	PORTAL DE UPTC.
Informativo	PORTAL DE UPTC.
Inscripción de Materias	Módulo Inscripción de Materias.
Integración Botón de Pago	Aplicación Web que permite el pago de las deudas de los estudiantes de la UPTC a través de PSE.
Inventarios	Permite al funcionario verificar su inventario, realizar observaciones y añadir objetos que tenga en su poder y no estén en el inventario.
Miclave	Software para gestión de contraseña institucional.
OLIB	Sistema de Información para la administración del material bibliográfico.
Portal corporativo	Página de la intranet de consulta general para todos lo procesos de la UPTC.
ProactivaNET	Aplicación de inventarios y gestión del Servicio.
Red de Museos	- Módulo Portal de la Red de Museos. - Módulo Acceso Administrador. - Módulo Acceso Director de Museo. - Módulo Acceso Auxiliar.
Restaurante	Sistema de Información para el Control de Compra y Consumo de Servicios en el Restaurante Estudiantil. - Módulo Compra de Servicios. - Módulo Registrar Consumos. - Módulo Administrar Periodos.
SCAI	Sistema de Control de Aulas de Informática y Control de Becarios.
SCAI - Consulta	Módulo de Aulas de Informática.
SCOD	Sistema de Comunicaciones Oficiales Digitales.
SEDI - Docente	Sistema de Evaluación Docente Institucional Plan de Trabajo Académico (PTA) MÓDULOS: -Autoevaluación Docente. - Revisión del Plan de Trabajo Académico (PTA). - Evaluación Institucional al Docente (Comité Curricular). - Estadísticas de Diligenciamiento del PTA. - Estadísticas de Diligenciamiento de la Autoevaluación Docente. - Estadísticas de Diligenciamiento de la Evaluación Institucional.
SEDI - Estudiantes	Sistema de Evaluación Estudiantes - Docente.

SGA	Sistema de Gestión de Auditorías MÓDULOS: - Administración. - Control de Auditoría. - Plan de Mejoramiento. - Informe de Auditoría. - Registro y Validación de Acciones.
SIGI	Sistema de Información para la Gestión de la Investigación.
SI Reportar Libros Perdidos	Sistema que permite verificar al funcionario las acciones propias de la biblioteca.
SIAD	Sistema Integrado de Administración Documental.
SICOP	Permite gestionar procesos pre-contractuales del personal (OPS).
SIFIT	Sistema de Información de Fichas Técnicas Jurídicas.
SIG	Sistema Integrado de Gestión que consta de: MÓDULOS: - Mapa de Procesos. - Edición de Documentos. - Búsqueda de Formatos. - Listado Maestro. - Revisión Documental. - Glosario.
SIIUPS - Unidad de Política Social	Sistema de Información de la Unidad de Política Social.
Simulador	Permite realizar el cálculo del ponderado para los programas que ofrece la UPTC con base en los resultados obtenidos en las pruebas de estado.
Simulador matriculas	Permite simular el cálculo del cobro de matrículas de pregrado, según la nueva metodología de cobro.
SIPEF	/* Plan de Mejora, Indicadores y Acta Taller de Gestión */ - Seguimientos (Líderes de Proceso) - Validación de Seguimientos (OCEGU)
SIPEF - Ejecución de Prácticas	ACCESOS: -Las Escuelas - Las Facultades - La Vicerrectoría Académica - Los Servicios Generales (Transportes) - UPS (Reportes SNIES)
SIPEF - Plan de Acción	MODULOS: -Oficina de Planeación - Dependencias - OCEGU
SIPEF - Programación Presupuestal	- Simulador de Prácticas Académicas - Plan de Necesidades y Compras - Gestión de Elementos (Bienes y Suministros)
SIPEF - Proyectos de Inversión	- Administración de Proyectos (Oficina Planeación) - Proyectos de Inversión (Dependencias)
SIPermisos	Otorga permisos a las aplicaciones que lo requieran en la algorítmica de su funcionamiento.
SIPQRS	Integra la recolección y gestión de requerimientos por parte de persona interna o externas a la Universidad.
SIPRO	Software para el ingreso de hoja de vida de proveedores.
SIRA WEB Aspirantes	Sistema de Información de Registro Académico.
SIRA WEB Docentes	Módulo Sistema de Información de Docentes.

SIRA WEB Estudiantes	Módulo de Sistema de Información de Registro Académico - Estudiantes.
SIVED	Sistema de Votación Electoral.
TAE	Sistema de Control de Deudas y Trámites Académicos Estudiantiles.
Talento Humano	MODULOS: -Sistema de Permisos y Ausencias Laborales - Desprendible de Pago - Concertación de Objetivos y Evaluación al Mérito - Evaluación por Competencias
Talento Humano Paz y Salvo	Aplicación para Paz y Salvo de Personal Administrativo.
Unisalud	Para el manejo de procesos de afiliación, novedades, declaración de salud, auditoría y cuentas médicas, autorizaciones e incapacidades de la Unidad de Servicios de Salud.

Fuente: Dtic

Por otra parte, la universidad ha contratado otros sistemas de información, que le permite agilizar y controlar otras actividades administrativas y financieras, como sigue:

- Sistema Integrado de Administración Financiera, **SIAFI**, aplicativo manejado por los Grupos de Presupuesto, Bienes, Suministros e Inventarios, Central de Cuentas, Tesorería y Contabilidad.
- Sistema de Información para la Administración del Material Bibliográfico, **OLIB**, que es una aplicación de software licenciado que le permite al usuario la recuperación y manejo integrado de información. Lo anterior, contribuye a la automatización de las bibliotecas y centros de información.

Para el manejo de los sistemas de información mencionados, en su etapa de implementación, se realiza capacitación a los usuarios; así mismo, se lleva a cabo varias fases de socialización en todos los procesos relacionados con la utilización de los mismos.

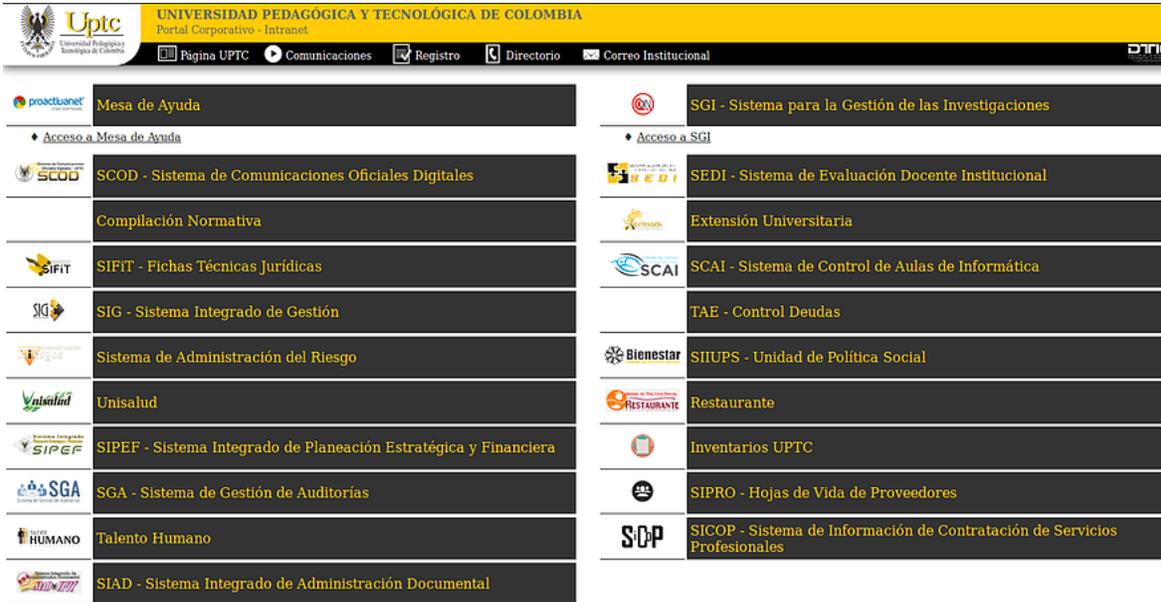
La universidad considera la información, como un componente importante para la toma de decisiones; por tal razón, la consolidación y análisis de la misma se ha estandarizado en cada uno de los sistemas ya mencionados. A continuación se relacionan los más representativos.

El **SIRA**, es un sistema donde reposan los reportes requeridos por las diferentes Unidades Académicas y la Oficina de Registro. El **SEDI** suministra información, en tiempo real, del avance en el diligenciamiento del Plan de Trabajo Académico de los docentes, -PTA-, así como, la autoevaluación y evaluación institucional. En el **SIRD**, se obtiene reportes requeridos por la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje. En el **SIPEF** se refleja el seguimiento de las acciones propias del plan de acción, realizado por cada dependencia, que permite tomar decisiones a oficinas, tales como: Planeación, Control y Evaluación de la Gestión Universitaria. De otro lado, el **SIG** vela por la eficacia, eficiencia y efectividad para cada uno de sus procesos.

Por Acuerdo 001 de 2018, se crea el Departamento de Innovación Académica, adscrito a la Vicerrectoría Académica, el cual se encarga de la administración de la página web institucional y de la plataforma de educación virtual cuya labor prioritaria es el desarrollo de los cursos y objetos virtuales de aprendizaje, así como la administración del aula virtual de programas presenciales, a distancia y de educación continuada; en esta plataforma también se puede acceder a otros recursos digitales tales como: el banco de objetos, el portal de revistas, algunas guías y tutoriales.

Se presenta a continuación el portal de Intranet de la Universidad, <http://aplica.uptc.edu.co/Aplicaciones.aspx>, en el cual están los accesos a los principales Sistemas de Información.

Imagen 18. Portal de Intranet Aplica Uptc



Evidencias:

- [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#)
 - [Acuerdo 001 de 2018](#), Estructura Orgánica de la UPTC
- <http://aplica.uptc.edu.co/Aplicaciones.aspx> portal de Intranet de la Universidad

b) Uso de indicadores de gestión coherentes con las proyecciones institucionales expresadas en sus planes de desarrollo y de mejora.			
Calificación:	4.0	Grado de Cumplimiento:	ALTO

La universidad hace uso coherente de indicadores de gestión acorde con proyecciones institucionales manifiestas en los planes de desarrollo y acciones de mejora. En tal sentido, a través del [Acuerdo 032 de 2015](#), formuló el [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#), en el cual se orientas 6 lineamientos estratégicos, desarrollados en programas y proyectos.

Para cada uno de los proyectos formulados en el Plan, se determinó un sistema de metas e indicadores de cumplimiento, lo cual permite hacer seguimiento y trazabilidad de logros en cada uno de ellos. En el Plan se determinó una línea base, metas e indicadores por cumplir en cada una de las vigencias del cuatrenio.

Por otra parte, para la ejecución del Plan de Desarrollo, la institución tiene establecido en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad -SIG-, el proceso de “Planeación Institucional”, el cual incluye el Procedimiento P-PI-P02, “Formulación y Evaluación del Plan de Acción”, el cual describe las actividades que garantizan su ejecución. Éste procedimiento constituye un instrumento de planeación estratégica mediante el cual cada unidad académico-administrativa formula actividades,

pondera y concibe el cronograma de avances en porcentaje, así como, expresa el indicador, identifica los recursos y el responsable de la evaluación y seguimiento aplicando principios de autocontrol y autoevaluación. Dicha información se carga de manera trimestral a las actividades del Plan de Acción. Así mismo, las oficinas de Planeación y Control interno validan la información.

Cuando se incumple con una de las metas establecidas en el plan de Acción, la Oficina de Control interno comunica a la dependencia y se deben formular planes de contingencia o de mejora a que haya lugar.

A continuación se presenta un ejemplo de los programas, proyectos, metas e indicadores contenidos en el [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#).

Imagen 19. Ejemplo de programas, proyectos, metas e indicadores contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional

Tabla 1. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018 Lineamiento 1. Investigación e innovación										
Objetivo: Consolidar las capacidades de investigación e innovación de la UPTC con el fin de contribuir a los compromisos institucionales, regionales, nacionales e internacionales definidos en la visión 2026.										
Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Línea base 2014	Metas por cumplir				Meta acumulada 2015- 2018	Meta acumulada a 2018 (con línea base)
					2015	2016	2017	2018		
1.1 Actualización del marco institucional y la reglamentación para la investigación e innovación	1.1.1 Implementación y evaluación de las capacidades institucionales para la investigación e innovación en áreas estratégicas.	Evaluar las 9 áreas estratégicas definidas del 2012-2014 a partir de los resultados de proyectos de intervención	N.º de áreas estratégicas evaluadas	0	0	3	6	0	9	9
		Realizar un estudio para definir nuevas áreas estratégicas	N.º de estudios realizados	1	0	0	0	1	1	2
		Fortalecer el Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Boyacá	N.º de boletines de indicadores publicados	0	1	1	1	1	4	4
		Modernizar y sistematizar 4 etapas del proceso de presentación y evaluación de proyectos de investigación	N.º de etapas sistematizadas	0	2	2	0	0	4	4
	1.1.2 Modernización de la reglamentación, apoyo administrativo y simplificación de trámites relacionados con la investigación e innovación.	Incrementar en 10 el número de cupos de jóvenes investigadores UPTC	N.º de cupos nuevos para jóvenes investigadores	40	0	0	5	5	10	50
		Incrementar en 60 el número de cupos de semilleros de investigación	N.º de cupos nuevos para semilleros de investigación	100	0	0	30	30	60	160
1.2 Fomento a la investigación	1.2.1 Apoyo legal, administrativo y económico para la gestión de patentes.	Presentar 1 solicitud de patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio	N.º de solicitudes de patentes presentadas	1	0	0	0	1	1	2
	1.2.2 Financiación para la investigación científica.	Financiar 20 proyectos de intervención e impacto regional en áreas estratégicas de la UPTC	N.º de proyectos financiados	9	20	0	0	0	20	29

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional

Evidencias: • [Acuerdo 032 de 2015](#), se acuerda, Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018

c) Consolidación y análisis de la información y mecanismos adecuados para su difusión y uso en la toma de decisiones.

Calificación:	4.5	Grado de Cumplimiento:	ALTO
----------------------	-----	-------------------------------	------

Respecto a la consolidación de la información, su uso en la toma de decisiones y los mecanismos para su correcta difusión, la universidad cuenta con un Comité Estadístico, direccionado por la Oficina de Planeación, que determina los protocolos necesarios para recopilar, consolidar, analizar y publicar la información institucional relacionadas con docencia, investigación, extensión, y bienestar universitario entre otras.

Para la publicación de la información se tiene establecido el enlace “Informes a la Comunidad”, a través de la Página Web institucional recuperado en: “https://virtual.uptc.edu.co/uptcencifras/”, en el cual se encuentran los boletines publicados para las vigencias 2008-2017. La siguiente imagen ilustra lo anterior.

Imagen 20. Boletín Uptc en cifras



ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
Vicerrector Académico

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Vicerrectora Administrativa y Financiera

ENRIQUE VERA LÓPEZ
Vicerrector de Investigación y Extensión

AHILIZ ROJAS ROJAS
Directora de Planeación

Diciembre de 2017

Por otra parte la universidad publica los boletines estadísticos “Uptc en Cifras” para el periodo comprendido entre 2006 a 2018.



- Evidencias:**
- Boletines en Estadísticos "Uptc en Cifras" 2010-2017.
 - Link: http://www.uptc.edu.co/gel/transp_infpublica/gel_2
 - <https://virtual.uptc.edu.co/uptcencifras/>

d) Cumplimiento con los requerimientos de los sistemas nacionales de información y su uso en las decisiones institucionales.			
Calificación:	4.8	Grado de Cumplimiento:	PLENO

De tal manera que se pueda lograr un óptimo cumplimiento en los requerimientos de los sistemas de información, así como, la validación de su impacto en la toma de decisiones institucionales, la universidad reporta estadísticas en tiempo real, útiles tanto para el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-, como para los demás determinados por el Ministerio de Educación Nacional, tales como: SPADIES, MIDE, SACES, entre otros.

Para los reportes de Información académica, se tiene sincronía entre el Sistema de Información y Registro Académico -SIRA-, y el -SNIES- del Ministerio de Educación Nacional. Así también, la información financiera es reportada a través del SIAFI, mientras que los datos de Investigación se difunde mediante el Sistema -SGI-, en el caso del Bienestar Universitario el seguimiento de los servicios es sistematizado a través del -SIIUPS-.

El pantallazo siguiente ilustra información institucional reportada en el SNIES.

SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

Módulo Consultas

La educación es de todos Mineducación

Programa

Búsqueda de Programas de Instituciones de Educación Superior

CRITERIOS DE BÚSQUEDA: Para consultar, digite el código o el nombre del Programa o una palabra clave que lo identifique. Puede utilizar uno o varios de los criterios de búsqueda que se encuentran a continuación.

#	Código Institución	Nombre Institución	Código SNIES Programa	Nombre Programa	Estado Programa	Nivel de Formación	Metodología	Reconocimiento del Ministerio
1	1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	174	TECNOLOGIA EN MERCADERO AGROPECUARIO	ACTIVO	Tecnológica	A distancia	Registro Calificado
2	1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	175	LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Calificado
3	1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	176	LICENCIATURA EN MUSICA	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Alta Calidad
4	1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	178	LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGIA CON ENFASIS EN ASESORIA EDUCATIVA	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Alta Calidad
5	1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	180	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Alta Calidad
6	1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	181	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Alta Calidad
7	1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	182	LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS ESPAÑOL-INGLES	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Alta Calidad
8	1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	188	ENFERMERIA	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Alta Calidad
9	1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	189	ECONOMIA	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Alta Calidad
10	1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	190	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Alta Calidad
11	1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	191	INGENIERIA DE TRANSPORTE Y VIAS	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Alta Calidad

Evidencias: • <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/snies/>

CARACTERÍSTICA 23: Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

La institución posee sistemas de evaluación institucionalizados y se aplican de manera adecuada en la de evaluación de los profesores, del personal administrativo y de las directivas, para favorecer su mejoramiento.

a) Transparencia y equidad en la aplicación de los criterios para la evaluación de profesores, personal administrativo y directivas, que tengan efectos en el mejoramiento de la calidad en el desempeño de sus funciones.			
Calificación:	4.5	Grado de Cumplimiento:	ALTO

La UPTC cuenta con mecanismos suficientes y claros para la evaluación de sus docente y directivos docentes, con criterios establecidos frente a la evaluación, debidamente reglamentados así:

- El [Acuerdo 021 de 1993](#), en el Capítulo Décimo, Artículos 118° a 123° de la “Evaluación del Desempeño del profesor Universitario”.
- El [Acuerdo 030 de 1994](#), reglamenta el “Sistema de Evaluación del desempeño del Profesor Universitario de la UPTC”.
- El [Acuerdo 064 de 2002](#), reglamenta el Artículo 17° del [Decreto 1279 de 2002](#), y contempla la forma como se evalúa, tanto al Rector de la universidad, como a quienes regenten cargos de dirección académico-administrativa.
- El [Acuerdo 065 de 2002](#), reglamenta el Artículo 18° del [Decreto 1279 de 2002](#), en su Capítulo II se definen aspectos de naturaleza y objetivos de la evaluación, procedimientos, competencias, notificaciones y recursos.
- El [Acuerdo 067 de 2005](#), señala en su Artículo 18, literal q), dentro de las funciones del Consejo de Facultad, se encuentra la de responder a los procesos de evaluación del desempeño del personal docente, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Profesor Universitario. Además, en el literal c) del Artículo 23° de este mismo Acuerdo, instituye como una de las funciones del Comité de Currículo, la evaluación del desempeño académico del personal docente de la unidad.
- El [Acuerdo 083 de 2006](#), reconoce la necesidad de la evaluación del desempeño, como paso previo de reconocimiento salarial.
- El [Acuerdo 031 de 2007](#), en el cual se modificó el Artículo 16° del [Acuerdo 065 de 2002](#), respecto a los instrumentos para la evaluación del desempeño docente, el cual queda así: 1. Estudiante – Profesor; 2. Profesor – Administración Académica; 3. Profesor – Plan de Trabajo Académico.
- La [Resolución 30 de 2012](#) del Consejo Académico aprueba los formatos para registrar el Plan de Trabajo Académico -PTA- y los instrumentos de evaluación del desempeño académico de los docentes, establecido en el artículo 2°, en donde se incluye el ítem de la evaluación estudiante - profesor. La evaluación docente de estudiante-profesor se diligencia vía web en el sistema -SEDI-, el cual se implementó desde el año 2009, dicha evaluación sirve de insumo a los procesos de autoevaluación y evaluación institucional efectuada por los Comités Curriculares. Así mismo, constituye en fuente de análisis por parte de los Consejos de Facultad.

La Institución evaluará una vez por semestre el desempeño del personal docente cualquiera sea la modalidad de vinculación y dedicación. Esta evaluación será realizada en cada una de las Escuelas bajo la dirección de los Consejos de Facultad y la coordinación de la Vicerrectoría Académica. El docente evaluado deberá ser notificado del resultado del mismo, teniendo derecho a reclamación dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

En el -SEDI- y de acuerdo con lo establecido en la [Resolución 30 de 2012](#) del Consejo Académico, se tienen los siguientes criterios de desempeño en la evaluación docente por parte del estudiante:

1. Reglamentarios
2. Pedagógicos y Metodológicos
3. Valoración del Aprendizaje
4. Relaciones Interpersonales

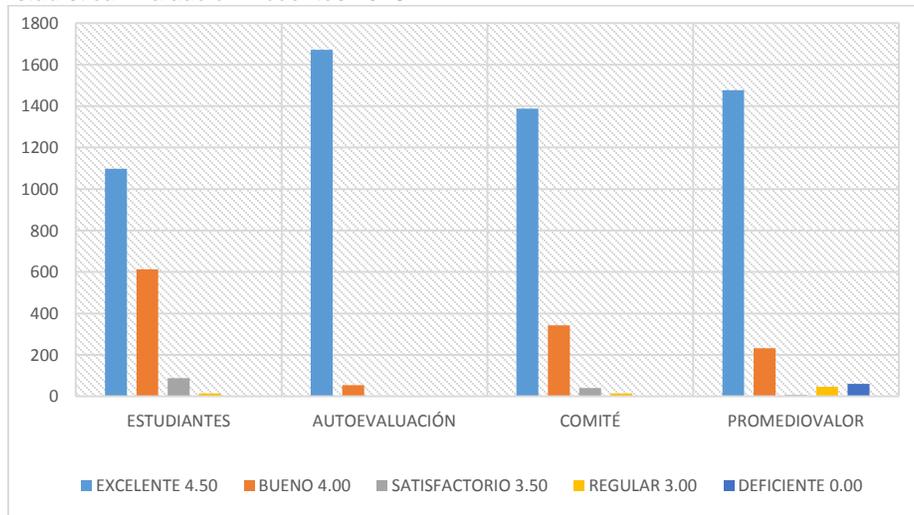
La escala de evaluación es la siguiente:

5	Siempre
4	Casi siempre
3	A veces
2	Casi nunca
1	Nunca

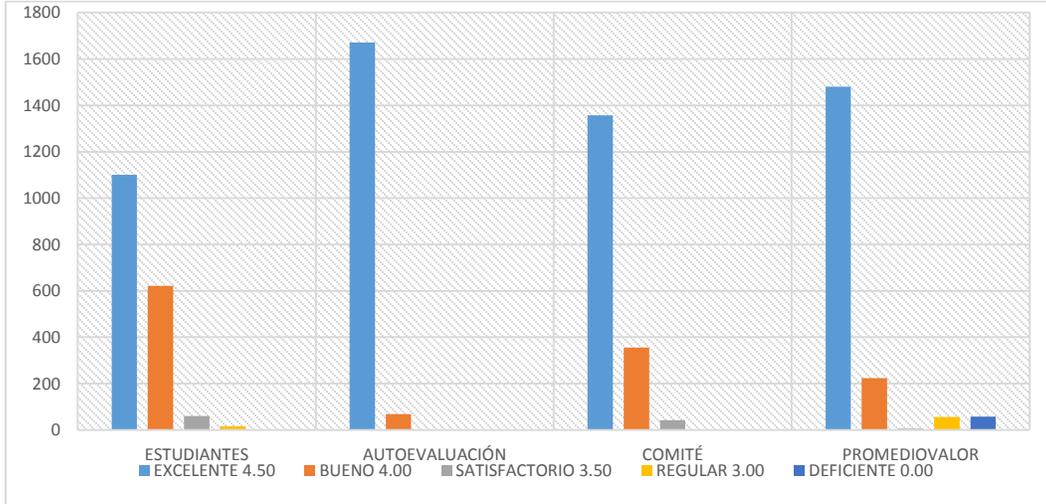
Las tareas académico-administrativas que desarrollan los docentes, deben ser registradas en el Plan de Trabajo Académico, -PTA-, allí se especifica el tiempo de dedicación a las labores de docencia, investigación, extensión, así como, actividades administrativas y de acreditación, entre otras. Éste se encuentra reglamentado por el [Acuerdo 030 de 1994](#) emanado por el Consejo Superior y la [Resolución 30 de 2012](#) del Consejo Académico. El -PTA- lo deben presentar todos los docentes al comienzo de cada semestre académico, a través del Sistema de Información -SEDI-. Dicha información es utilizada para la evaluación del desempeño de cada docente en concordancia a lo establecido en el Estatuto del Profesor, la cual realiza los Comités Curriculares de cada programa. (Ver Formatos de Evaluación)

A continuación se relacionan dos gráficas que ilustran los resultados de la evaluación docente durante el primer y segundo semestre de 2018, discriminadas por estudiantes, autoevaluación, comité y promediovalor.

Gráfica 4. Estadística Evaluación Docentes 2018-1



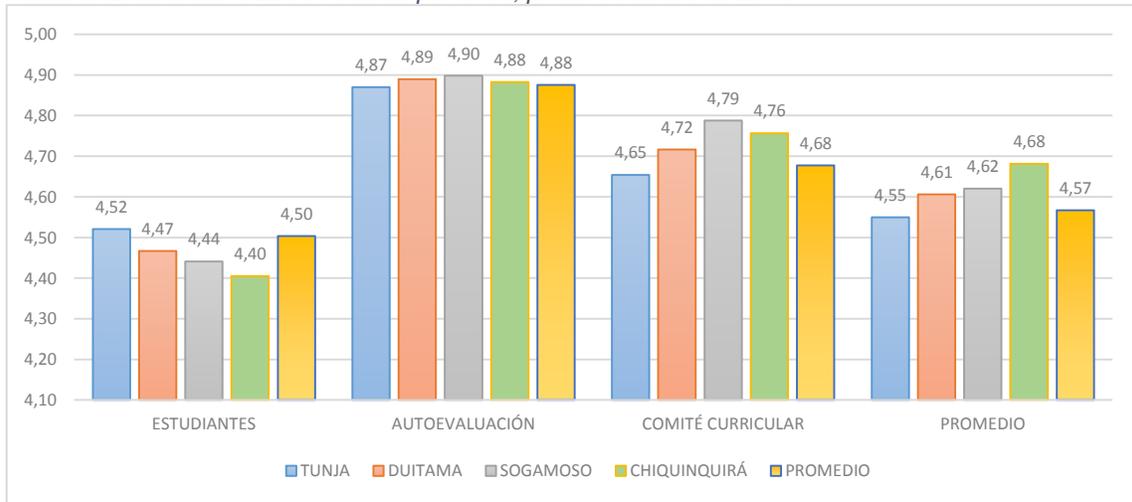
Gráfica 5. Estadística Evaluación Docentes 2018-2



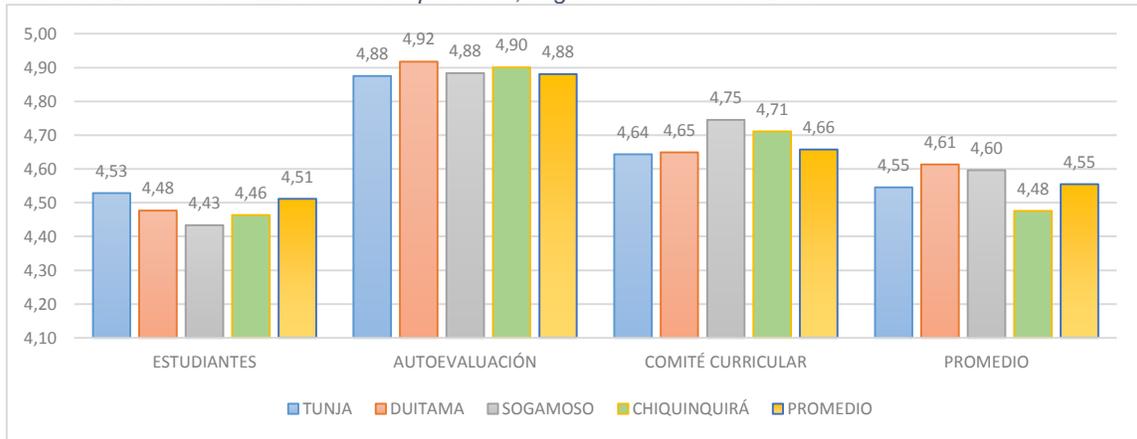
Como se puede observar en las gráficas, los resultados promedio de evaluación muestran un alto porcentaje en el rango de 4.5 a 5.0, lo que significa que gran parte de la planta docente obtiene registros excelentes. No obstante, un mínimo porcentaje registra promedios en los rangos regulares o deficientes.

Las dos gráficas que se presentan a continuación, permiten comparar el promedio de la evaluación de los docentes de cada una de las Sedes Seccionales, durante el primer y segundo semestre de 2018.

Gráfica 6. Evaluación -SEDI- Promedio por Sede, primer semestre de 2018



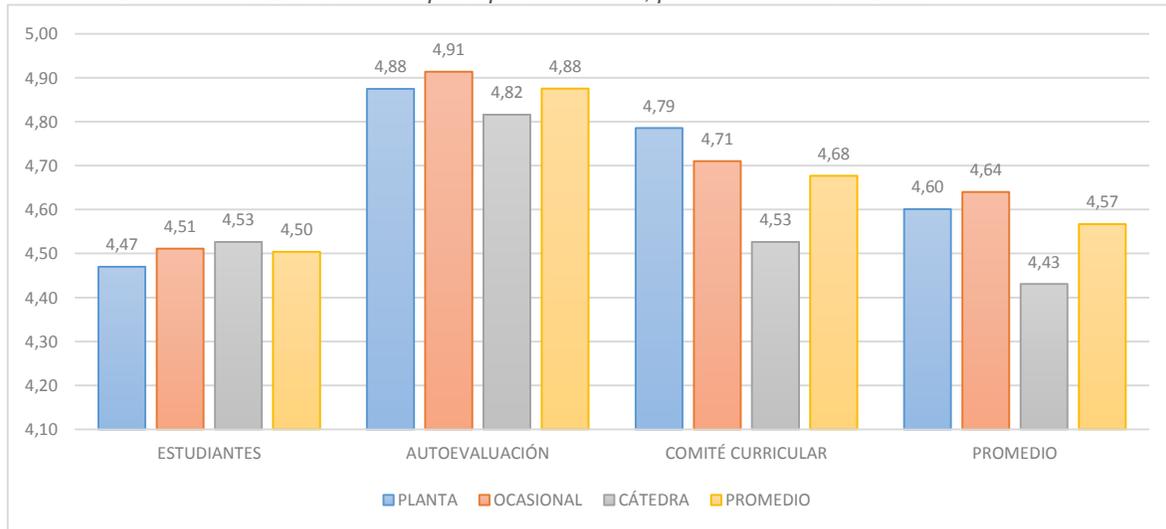
Gráfica 7. Evaluación -SEDI- Promedio por Sede, segundo semestre de 2018



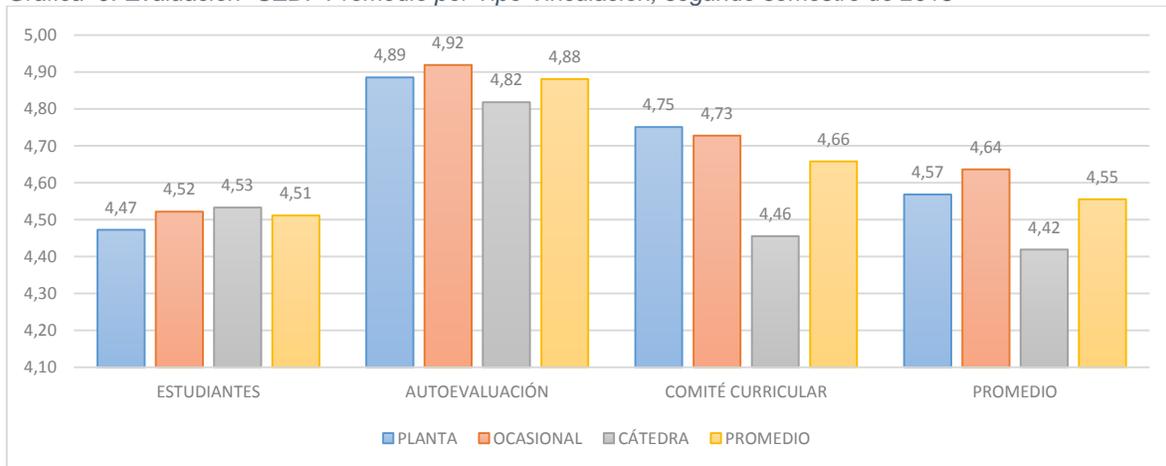
Con base en las anteriores gráficas, se puede afirmar que la evaluación realizada a través del Sistema –SEDI-, muestra resultados más favorecedores en la valoración que los estudiantes hacen a los docentes en la Sedes de Tunja y Chiquinquirá. Mientras que la Sede Sogamoso aporta la relación menos representativa. Por otra parte, frente a la evaluación que emiten los Comité de Currículo, para su personal docente, se observa que los valores más representativos los tiene la Sede Sogamoso.

En las siguientes gráficas se ilustra un promedio comparativo del proceso de evaluación docente, según su tipo de vinculación, en las distintas Sedes de la UPTC, durante el primer y segundo semestre de 2018.

Gráfica 8. Evaluación -SEDI- Promedio por Tipo Vinculación, primer semestre de 2018



Gráfica 9. Evaluación -SEDI- Promedio por Tipo Vinculación, segundo semestre de 2018



Al observar las gráficas anteriores, se puede concluir que los rangos más altos de evaluación de los estudiantes favorece a los docentes ocasionales (4.52). Con relación a los resultados de autoevaluación, los niveles superiores, igualmente corresponde a los docentes con esta modalidad de vinculación (4.92). Así mismo, la valoración emitida por el Comité de Currículo, muestra cifras que favorecen a los docentes de planta (4.75). En conclusión, las cifras del promedio consolidado ilustran en primer lugar a los docentes ocasionales, seguido de los de planta, y los catedráticos en tercer lugar.

La evaluación de los profesores en cargos de dirección académico-administrativas, esta reglamentada en los [Acuerdos 064 de 2002](#), [083 de 2006](#) y [1279 de 2002](#), Artículo 17° que establece las actividades de dirección académico-administrativas. La anterior normatividad estipula que el Rector será evaluado por una comisión designada por el Consejo Superior; en esta misma dirección, los cargos de Vicerrector Académico y Jefes de Oficina, le corresponde al Rector; mientras que los cargos de Decanos, Directores de Investigaciones, Extensión, y Relaciones Internacionales, serán de la competencia del Vicerrector Académico; los cargos de Dirección de programas académicos, y Directores de Centros de Investigación, están bajo la competencia del Decano de cada una de las Facultades.

Para los funcionarios administrativos públicos en carrera se valora el comportamiento socio-laboral, competencias y habilidades, de manera sistemática, periódica, objetiva e imparcial, y en consideración de las funciones de cada cargo. Lo anterior, se encuentra regentado bajo las [Resoluciones 0351 de 2006](#) y [3163 de 2009](#), mediante el procedimiento documentado AGHP10, sobre la Evaluación del Mérito del Sistema Integrado de Gestión, inscrito en el -SIG-. Es importante resaltar que los procesos de evaluación por méritos son concertados entre el evaluador y el evaluado, de acuerdo con parámetros previamente establecidos.

- Evidencias:**
- [Acuerdo 021 de 1993](#), Evaluación del Desempeño del profesor Universitario
 - [Acuerdo 064 de 2002](#), reglamenta el Artículo 17° del Decreto 1279 de 2002
 - [Acuerdo 065 de 2002](#), reglamenta el Artículo 18 del Decreto 1279 de 2002
 - [Acuerdo 067 de 2005](#), estructura Académica Uptc
 - [Acuerdo 083 de 2006](#), modifica acuerdo 064 de 2002
 - [Acuerdo 031 de 2007](#) modifica artículo 16 del acuerdo 065 de 2002
 - [Resolución 30 de 2012](#) se aprueban los formatos para registrar el PTA
 - [Acuerdo 030 de 1994](#), Sistema de Evaluación del desempeño del Profesor
 - [Acuerdo 064 de 2002](#), reglamenta el Artículo 17 del Decreto 1279 de 2002
 - [Acuerdo 083 de 2006](#), _modifica acuerdo 064 de 2002

- [Resolución 0351 de 2006](#) reglamentación evaluación de méritos funcionarios públicos

b) Existencia y aplicación de criterios claros y conocidos para la evaluación académica de la producción de profesores e investigadores y de la gestión y el desempeño de administrativos.			
Calificación:	4.5	Grado de Cumplimiento:	ALTO

Nuestra institución da cuenta de criterios claros, transparentes y consecuentes para la evaluación de la producción de su planta de docentes investigadores, los cuales se enmarcan en la normatividad nacional bajo el [Decreto 1279 de 2002](#), en el que se establece el régimen salarial y prestacional. Así mismo, existen Acuerdos internos que orientan dicha actividad, tales como: el [063 de 2002](#), Capítulo I, donde establece el sistema de evaluación periódica por productividad y sus procedimientos. También, [el 060 de 2009](#), que modifica el Artículo 4° de los [Acuerdos 063 de 2002](#) y [015 de 2011](#), que reglamenta la productividad de las disciplinas artísticas.

La productividad académica por la cual se asigna puntos salariales a los docentes se establece con base en lo señalado en el [Decreto 1279 de 2002](#), Régimen salarial y prestacional docente. Cuando se difunden productos publicados en revistas no indexadas, éstos son sometidos a conceptos de pares evaluadores externos. Sí la evaluación es satisfactoria, la productividad se traduce en bonificaciones económicas por una única vez.

En la misma dirección, la institución a través de la [Resolución No 0351 de 2006](#), adopta el Sistema de Evaluación del Merito de los empleados públicos inscritos en carrera administrativa. Se entiende por ésta la valoración y calificación del comportamiento socio-laboral de sus funcionarios, competencias y habilidades, la cual se efectúa de forma sistemática, periódica, objetiva e imparcial. Ésta evaluación se soporta bajo el procedimiento AGH-P10.

De acuerdo con la [Resolución 0351 de 2006](#), Artículo 1º, cuando el puntaje es satisfactorio, le permite al funcionario la participación en concursos de ascenso y en programas de capacitación. No obstante, si la calificación es insatisfactoria, el nombramiento del empleado de carrera administrativa deberá declararse insubsistente por la autoridad nominadora, como lo establece el Estatuto del Personal Administrativo, [Acuerdo 027 de 2008](#).

La siguiente tabla evidencia los resultados de evaluación de desempeño de los funcionarios administrativos durante el año 2018.

Tabla 2. Evaluación desempeño Funcionarios Administrativos 2018

FUNCIONARIOS EVALUADOS	DESCRIPCIÓN CARGO	PROMEDIO DE EVALUACIÓN
77	PROFESIONAL	98.0%
48	TÉCNICO	98.6%
26	ASISTENCIAL	98.6%

Las cifras reveladas en la tabla anterior, permiten afirmar el alto grado de cualificación y compromiso, pues los resultados de Evaluación al Mérito de los Servidores Públicos inscritos en Carrera Administrativa alcanzan promedios altamente satisfactorios en todos sus niveles profesionales, dentro del rango ideal del 98%.

- Evidencias:**
- [Decreto 1279 de 2002](#), en el que se establece el régimen salarial y prestacional
 - [Acuerdo 063 de 2002](#), sistema de evaluación periódica por productividad
 - [Acuerdo 060 de 2009](#), que modifica el Artículo 4° de los Acuerdos 063 de 2002
 - [Acuerdo 015 de 2011](#), que reglamenta la productividad de las disciplinas artísticas

-
- [Decreto 1279 de 2002](#), régimen salarial y prestacional docente
 - [Resolución No 0351 de 2006](#), adopta el Sistema de Evaluación del Merito
 - [Acuerdo 027 de 2008](#), deroga el acuerdo 072 de 2001 y se adopta estatuto de personal administrativo

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sistemas de Información Uptc	22
Tabla 2. Evaluación desempeño Funcionarios Administrativos 2018	35

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Proceso de Gestión de Programas Académicos 3

Imagen 2. Procedimiento de Autoevaluación de Programas de Pregrado..... 3

Imagen 3. Procedimiento Autoevaluación Programas Pregrado 5

Imagen 4. Cronograma de actividades proceso de autoevaluación 5

Imagen 5. Formulación y evaluación Plan de Mejoramiento 6

Imagen 6. Procedimiento Renovación Acreditación Institucional 7

Imagen 7. Encuesta Aplicada a estudiantes 10

Imagen 8. Encuesta Aplicada a Profesores 10

Imagen 9. Encuesta de Satisfacción 11

Imagen 10. Encuesta de Satisfacción 11

Imagen 11. Indicador de satisfacción..... 12

Imagen 12. Metodología de análisis de encuestas 2017-2018..... 13

Imagen 13. Formulación Plan de Mejoramiento 14

Imagen 14. Seguimiento Plan de Mejoramiento..... 15

Imagen 15. Plan de Mejoramiento Institucional..... 15

Imagen 16. Seguimiento Plan de Mejoramiento..... 16

Imagen 17. Informe Avance Plan de Mejoramiento Acreditación Multicampus..... 17

Imagen 18. Portal de Intranet Aplica Uptc..... 25

Imagen 19. Ejemplo de programas, proyectos, metas e indicadores contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional..... 26

Imagen 20. Boletín Uptc en cifras 27

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Percepción de Usuarios 2014-2018.....	12
Gráfica 2. Percepción de usuarios 2017	13
Gráfica 3. % de avance del Plan de Mejoramiento.....	18
Gráfica 4. Estadística Evaluación Docentes 2018-1.....	31
Gráfica 5. Estadística Evaluación Docentes 2018-2.....	32
Gráfica 6. Evaluación -SEDI- Promedio por Sede, primer semestre de 2018.....	32
Gráfica 7. Evaluación -SEDI- Promedio por Sede, segundo semestre de 2018	33